

SANIDAD VEGETAL

PRIMER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

2020



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



gob.mx/agricultura gob.mx/senasica

PRIMER INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

Recurso federal autorizado: \$11,629,181.00
Recurso estatal autorizado: \$740,000.00

A través de las acciones de la campaña se contribuye a proteger los cultivos agrícolas en los Estados en donde se opera dicho proyecto fitosanitario, de los cuales alrededor de 2 millones de hectáreas son cultivadas con maíz 212,877 de frijol y 755,120 de sorgo, principalmente, de los cuales en el año 2019 se cosecharon 14 millones de toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 31,917 millones de pesos (SIAP, 2019).

Situación fitosanitaria actual

La langosta centroamericana (*Schistocerca piceifrons piceifrons*, Walker, 1870) se encuentra presente en 10 Entidades Federativas de México (Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) (Figura 1), por lo que con el objetivo de reducir los niveles de infestación del insecto y prevenir la formación de bandos o mangas que pudieran causar pérdidas o daños a la producción agrícola, se implementa la campaña; para ello se realizan las acciones de exploración, muestreo y control de la plaga (químico y biológico) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020 a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.

Durante el mes de enero del 2020 mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 24,603 hectáreas, en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, identificado la presencia de la langosta en 2,226 hectáreas en estado biológico de adulto, tanto gregarios como solitarios, el nivel promedio de infestación fue de 32 adultos/100 m². Se presentaron mangas en Veracruz y Tabasco.



Figura 1. Estados en los que se tiene presencia de langosta al mes de enero a diciembre del 2019.
Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2020.

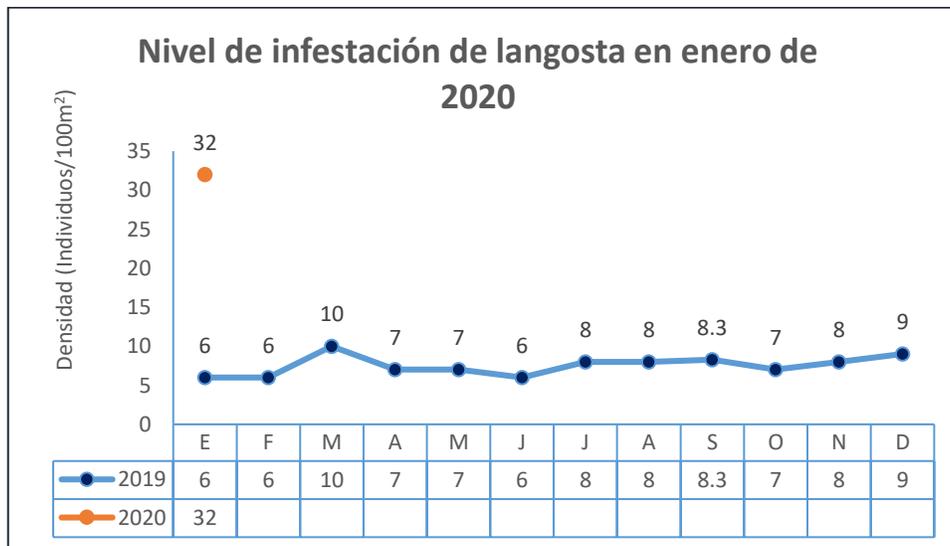
**PRIMER INFORME MENSUAL 2020
CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA**

Avance de acciones operativas:

Prospección (exploración y muestreo). Durante el mes de febrero se exploraron los sitios donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga (zona gregarígena), así como en las áreas de invasión, una vez detectada la presencia de la langosta se realizó el muestreo para cuantificar el número de individuos (ninfas y adultos). Se ha exploraron un total acumulado de 24,603 hectáreas y muestreado 2,226.



Nivel de infestación de la langosta. Durante el mes de enero se registró un promedio de infestación de 32 individuos/100 m². Se identificaron poblaciones de la plaga con comportamiento gregario; con respecto al mes de enero del 2019 se observó un incremento sustancial, debido a que se presentaron mangas.



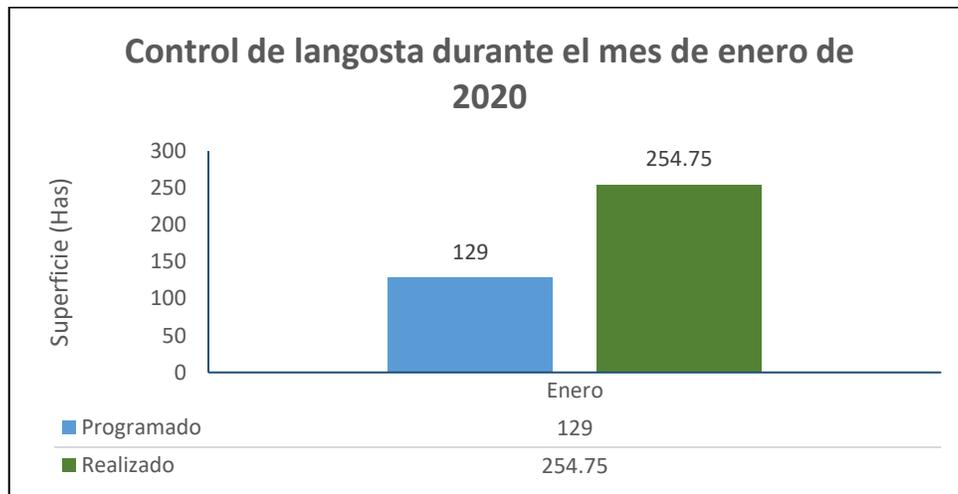
Gráfica 1. Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta durante enero - diciembre de 2019 y al mes de enero de 2020. **Fuente:** DGSV.

**PRIMER INFORME MENSUAL 2020
CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA**



Nivel de infestación en Balcan, Tabasco.

Control. Durante el mes se realizaron acciones de control de la plaga en los estados de Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se controlaron poblaciones de adultos gregarios y solitarios que sobrepasaron las densidades máximas permisibles en la normativa mediante aplicaciones de insecticida. Se combatieron 67 brotes en una superficie de 254.75 hectáreas.



Gráfica 2. Superficie controlada durante enero de 2020. Fuente: DGSV.



PRIMER INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA



Acciones de control químico de la langosta.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Las acciones de la campaña contra la langosta en los Estados que opera contribuyeron a proteger indirectamente la superficie establecida con cultivos agrícolas, maíz, sorgo, caña de azúcar, arroz, además de calabaza, cítricos, palma de aceite y piña.

Responsable de la elaboración: Ing. Elvira García Lucas (elvira.garcia@senasica.gob.mx).